

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1196/99
23 julio 1999

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE JULIO DE 1999

Aprobada en la sesión del 13 de septiembre de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Distribución de mandatos encomendados al Consejo Permanente por el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	2
Comentarios sobre la situación del sistema interamericano de derechos humanos	4
Felicitaciones al Gobierno del Canadá y al Consejo Directivo de los Juegos Panamericanos con ocasión de la inauguración de la decimotercera edición de los Juegos	13

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 1999

En la ciudad de Washington, a las once y treinta de la mañana del viernes 23 de julio de 1999, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Beatriz Ramacciotti, Representante Permanente del Perú y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Courtney Blackman, Representante Permanente de Barbados
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Antonio Mercader, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Alfonso Quiñónez Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Marlene Fernández del Granado, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Ministro Consejero César Augusto de Souza Lima Amaral, Representante Interino del Brasil
Segundo Secretario Henry Leonard MacDonald, Representante Interino de Suriname
Ministra Vilma McNish, Representante Interina de Jamaica
Consejera Sheila G. Carey, Representante Interina del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Carlos Montoya Castro, Representante Interino de Honduras
Consejero Juan Carlos Valle Raleigh, Representante Interino de la Argentina
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alternativa de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alternativo de El Salvador
Ministra Elizabeth Astete, Representante Alternativa del Perú
Embajador Juan M. Pons, Representante Alternativo de Panamá
Asesora Legal Nunotte Zama, Representante Alternativa de Haití
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alternativa de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ronald D. Godard, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alternativa de Santa Lucía
Consejera Georgia Brown Williams, Representante Alternativa de Belice
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Ministro Consejero Michael Wallace, Representante Alternativo del Commonwealth de Dominica

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

LA PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1195/99].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Distribución de mandatos encomendados al Consejo Permanente por el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3226/99)
2. Otros asuntos.]

DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS ENCOMENDADOS AL
CONSEJO PERMANENTE POR EL
VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Distinguidas Embajadoras y Embajadores, como único punto de la agenda nos corresponde considerar la distribución de mandatos encomendados a este órgano por el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, realizado en Guatemala en junio pasado. La Secretaría ha distribuido el documento CP/doc.3226/99, que fue elaborado por el Presidente de este Consejo en colaboración con los Presidentes de las comisiones permanentes y con el Presidente del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre Modernización y Fortalecimiento de la OEA.

Por favor, les ruego guardar silencio en la sala.

Como primer punto del documento tenemos las tareas que le corresponden a este Consejo en su calidad de Comisión Preparatoria de la Asamblea General, de conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 60 de la Carta de la OEA.

El siguiente apartado del documento hace referencia, como ustedes verán, a los asuntos que, en principio, permanecerán a nivel del Consejo Permanente. Oportunamente este Consejo irá incluyendo estos temas en las agendas de sus sesiones y tomando las acciones correspondientes sobre los mismos. En el mismo mandato se incluyen, como ustedes podrán apreciar, los asuntos asignados a los grupos de trabajo del Consejo Permanente.

Si las distinguidas y distinguidos Representantes del Consejo Permanente no tienen objeción, así se acuerda. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señora Presidenta, una consulta. Me pregunto si entre los temas asignados al Consejo Permanente no debería estar incluido también un tema que aparece en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Me refiero a la resolución AG/RES. 1694 (XXIX-O/99), "Dividendos para la paz". Esta resolución habla de todos los aspectos, políticos, económicos, sociales y culturales. Mi duda es que si se manda a la Comisión de Seguridad Hemisférica podríamos estar considerando el tema solamente desde el punto de vista de seguridad.

De manera que hago la consulta –y la hago extensiva, por cierto, a la distinguida Delegación de Costa Rica, que ha presentado este tema–, de si no sería más apropiado considerar este tema en el Consejo. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Hay una observación en cuanto a haber incluido la resolución AG/RES. 1694 (XXIX-O/99) sobre dividendos para la paz entre los mandatos asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica. El Embajador de Chile nos ha dado sus fundamentos para sugerir que este tema sea tratado a nivel del Consejo Permanente. Ofrezco la palabra sobre este particular.

Entonces, la Presidencia acepta la sugerencia del distinguido Embajador de Chile. Por lo tanto –le ruego a la Secretaría tomar nota–, vamos a proceder a transferir este tema, resolución AG/RES. 1694 (XXIX-O/99), de la Comisión de Seguridad Hemisférica a los mandatos que serán vistos en el marco del propio Consejo Permanente. Si no hay más observaciones, así se acuerda.

El siguiente apartado, numeral III, hace referencia a los temas asignados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, hoy en día presidida por el distinguido Embajador Claude Heller, de México. Ofrezco la palabra sobre alguna observación que existiera sobre este particular. De no haberlas, entonces quedaría así acordado.

Pasamos al apartado IV del documento, relativo a los mandatos que tendrá a su cargo la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Ofrezco la palabra. Si no existe ninguna observación al respecto, quedaría así aprobado.

Veamos ahora el siguiente apartado del documento, relativo a los mandatos que tendrán que ser vistos en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Ofrezco la palabra. En este apartado estaríamos suprimiendo el numeral 8, que se refiere a la resolución AG/RES. 1694 (XXIX-O/99), que acabamos de acordar que pase a ser considerada por el Consejo Permanente. De no existir ninguna observación adicional, quedaría así aprobado.

El punto VI del documento se refiere a la nueva Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Ofrezco la palabra. De no haber observaciones, así se acuerda.

El siguiente y último punto del documento está referido al mandato que fue acordado en Guatemala para la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. Ofrezco la palabra. De no haber observaciones, así se acuerda.

De esta manera, hemos concluido con esta parte de los asuntos que verá este Consejo el día de hoy. Quedan aprobados los mandatos para el Consejo Permanente y sus grupos de trabajo y para cada una de las comisiones. Aprobado.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO DERECHOS HUMANOS

La PRESIDENTA: Pasamos ahora al punto “Otros asuntos”. Tiene a palabra el distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

In the Santiago Summit’s Plan of Action, our leaders collectively reaffirmed their commitment to strengthen the inter-American human rights system. The Inter-American Commission on Human Rights and the Inter-American Court of Human Rights form the two principal pillars of this system.

As recently as last month, at the twenty-ninth regular session of the General Assembly in Guatemala, OAS member states unanimously adopted, through AG/RES. 1663 (XXIX-O/99), the Inter-American Program for the Promotion of Human Rights. Through this resolution, they formally committed themselves to respect and support the Commission and the Court in the fulfillment of their mandates. In accordance with the intentions of the Program, as well as the spirit of Santiago, we must strive collectively to bolster the ability of these institutions to protect and to promote human rights in the Americas.

Professor Robert Goldman, the Chair of the Commission, noted in his address to the General Assembly that the “integrity of the region’s human rights system depends in no small measure on the faithful performance by member states of their international legal obligations.” Professor Goldman also outlined the major challenges facing the system, and he looked forward to the upcoming events to take place this fall in San José, Costa Rica, in commemoration of the 30th anniversary of the American Convention on Human Rights and the 20th anniversary of the Court. He noted that this occasion would serve as a “propitious moment to reflect on certain fundamental challenges to be met as our hemisphere is poised to enter the 21st century.” I would suggest that this organization has the capacity to meet those challenges, but only if we are conscious of the impact of our decisions.

It may seem anomalous to some, especially given our good reputation on human rights issues, but my country, Canada, is not in a position to sign and ratify the American Convention on Human Rights. Let me assure you that our nonadherence to the Convention in no way diminishes our commitment to its underlying principles. In fact, we not only allow but also invite the scrutiny of the institutions of the inter-American human rights system. We cooperate fully with the Commission, which conducted a visit to Canada in October 1997 to observe the workings of our refugee determination system. Despite the Commission’s heavy workload, we trust it will shortly issue its report, to which the Government of Canada would respond in an appropriate manner. Canada also supports the Inter-American Court of Human Rights and is subject to its advisory jurisdiction.

Madam Chair, we have recently witnessed the weakening in support for the structures of the inter-American human rights system. Trinidad and Tobago’s decision to denounce the American Convention on Human Rights formally took effect on May 26 of this year. Canada recognizes the circumstances, both external and domestic, that led to this situation. However, we would urge Trinidad and Tobago, as well as other Caribbean nations that may be facing similar pressures, to continue to work with and within the inter-American human rights system.

More recently, Peru has decided to withdraw from the contentious jurisdiction of the Inter-American Court of Human Rights. As with the first example, Canada understands that exceptional circumstances led to difficult decisions. Nevertheless, we would hope that as we, the member states, strive to surmount domestic difficulties, we can all work constructively with the institutions of the inter-American system in fulfillment of our obligations to ensure respect for agreed norms of human rights protection.

In a statement issued at last month's twenty-ninth regular session of the General Assembly in Guatemala, Canada's Secretary of State for Latin America and Africa, David Kilgour, noted Canada's regret at the denunciation of human rights instruments. He noted that acts of denunciation, regardless of the events that would seem to justify them, bring into question the state's commitment to the tenets of human rights embodied in the instrument.

We believe that respect for human rights and the rule of law are preconditions to all social betterment. However ravaged, a country's return to normalcy involves more than the efficient management of its internal affairs. Indeed, openness to international scrutiny is the ultimate demonstration of a country's commitment to those fundamental principles.

Canada therefore regrets Peru's decision to remove itself from the contentious jurisdiction of the Inter-American Court of Human Rights. The violence inflicted by terrorists on Peru was not easily overcome, and it is understandable that the possibility of a resurgence of such violence continues to be worrisome. However, institutions such as the Court offer the type of checks and balances that are important elements of democratic government. The work of the Court should be supported and its decisions respected by those who have placed themselves under its jurisdiction.

It's important that all OAS member states work to strengthen, not weaken, the human rights principles and institutions of the inter-American system. In our efforts to reform the OAS, we look forward to an informed and wide-ranging discussion in the Permanent Council on the regional human rights system.

As Professor Goldman indicated in his statement to the General Assembly, the system has the capacity to meet the challenges facing it. In accordance with the intentions of the Inter-American Program for the Promotion of Human Rights, adopted by consensus in Guatemala, and in the spirit of Santiago, we would urge all OAS member states to work together to ensure that we have a strong, healthy, and vibrant inter-American human rights system as we head into the new millennium.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene la palabra el Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair. I intervene really to request that the presentation made during the protocolary meeting this morning by the distinguished Ambassador of Bolivia be translated as soon as possible into English so that I can share it with my countrymen. That should indicate my feelings about the speech: I think it is one of the finest statements ever I've heard in the four and a half years I've been here. I thank her for it because it is extremely relevant to the circumstances that we are facing. I'm speaking from the point

of view of a small country in the New World, and I assure the Ambassador that I will study these remarks very carefully.

I have great sympathy with the presentation of the distinguished Ambassador of Canada. Certainly my country bows to no one in its respect for human rights and its practice of democracy, but I do recognize that there are some forces in the world today that are responsible for some of the steps taken by the two CARICOM countries. I'm thinking of Trinidad and Tobago, and I gather that Jamaica is also worried about the circumstances that led Trinidad and Tobago to take the steps that it did. But I do not think that the action by Trinidad and Tobago or the concerns of Jamaica really reflect a weakening of their commitment to human rights. I think a force out there is beginning to trouble us, and it's a tendency on the part of the very big and powerful countries to abrogate to themselves the right to determine what smaller, politically and economically weaker countries ought to do. And it is very worrisome.

The latest manifestation, Madam Chair, is a report on harmful taxation by the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) countries, the most powerful countries in the world represented by North America and Western Europe. They have taken upon themselves to decide what is harmful taxation. They have formed virtually a juridical body, and they have summoned representatives of sovereign states to appear in Europe to explain their regimes of taxation. They have taken upon themselves to determine what is harmful taxation and the levels of taxation sovereign countries should have. They have also specified sanctions to be placed on other sovereign countries so as to bring them into line. This is a matter of great concern, and it's really beginning to become a very cold and dangerous place for small countries.

So even though my country shares similar commitments to human rights, no less than that of Canada or any other country I can think of, we are concerned that the powerful countries are beginning to abrogate the right to make laws and to establish the way in which smaller countries should conduct their business.

We heard a quote from Bolívar about the importance of countries being sovereign and being able to do their thing. This does not mean that countries should not change their ways of doing things. The world changes, but I'm suggesting that those changes should take place in a multilateral atmosphere in which all who come to the table come as equals.

As a matter of fact, this is even more needed in the age of globalization than before. For a very long time we had a Cold War in which two powers were so preoccupied with themselves that small states were, to some degree, left alone. In some cases, if we were clever enough, we could play one against the other. Now, we're seeing a fusion of the big powers, and we have no place to run.

Madam Chair, when I heard the presentation by the Ambassador of Canada, I was induced to make this statement. Thank you very much.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tengo ahora el agrado de conceder la palabra al Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta. Hace menos de dos meses, en la ciudad de Guatemala, la Asamblea General de la OEA aprobó, por

unanimidad, la resolución AG/RES. 1652 (XXIX-O/99), “Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

En esa resolución los gobiernos de todos nuestros países manifestamos que la ampliación de la jurisdicción obligatoria de la Corte contribuye al fortalecimiento y protección de los derechos humanos. Mi Gobierno quiere recordar hoy día esta resolución de nuestra última Asamblea, que aprobó:

2. Manifestar su beneplácito por la aceptación de la competencia contenciosa de la Corte por parte de los Gobiernos de Haití, Brasil, México y la República Dominicana, lo cual contribuye al fortalecimiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos.

3. Exhortar a los Estados miembros de la OEA, que aún no lo hayan hecho, a que den especial y expedita consideración a la firma, ratificación o adhesión, según el caso, y de conformidad con sus procesos constitucionales y legales, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” y que acepten, según el caso, la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Nos preocupa muy seriamente que, luego de aprobar esta resolución, se siga un camino contrario, debilitando nuestro compromiso con el fortalecimiento de los derechos humanos en el Hemisferio. Esperamos que todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad de las Américas dé, efectivamente, los pasos necesarios para, en las palabras de nuestros propios Jefes de Estado y de Gobierno en el Plan de Acción de Santiago, “Fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano de derechos humanos, mediante iniciativas y medidas concretas, a fin de reforzar su estructura internacional y promover sus vínculos con los sistemas nacionales y las entidades regionales de protección y promoción de los derechos humanos”.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. As the distinguished Permanent Representative of Canada has noted, our heads of state and government committed themselves at the Summit of the Americas in Santiago to “strengthen the inter-American human rights system through concrete initiatives and measures which aim to reinforce its institutional structure.”

In this regard, the United States is concerned that this anniversary year of the American Convention on Human Rights and the Inter-American Court of Human Rights will be distinguished more for actions that weaken and diminish the system than for actions that strengthen and enrich it. I refer, of course, to the decision of Trinidad and Tobago to withdraw from the Convention and the recent decision of Peru to withdraw from the Court’s contentious jurisdiction.

It has come to our attention that other states are also seriously questioning their commitment to remain part of the system. In the view of my delegation, this year of all years is not the time to

respond to controversial decisions of the Court or the Commission with actions that would tend to debilitate it.

Madam Chair, the integrity of the inter-American human rights system matters to us all. It matters even more to the citizens of the Americas. One of its proud promises is the assurance of equal access to justice. We have an obligation to ensure that when there is a right, there is a remedy. In that regard, the United States urges all member states to rededicate themselves to increasing, not diminishing, the protections of the inter-American system for the protection of human rights.

Some of the specific measures we should consider may involve increasing the resources—human and financial—of the Commission and the Court. This will not be easy in the current budgetary climate. Nonetheless, if we are concerned, for example, about the alleged tardiness of the Commission's procedures, the appropriate response should be to identify concrete additional resources to ameliorate the problem.

The United States takes this opportunity, Madam Chair, to reaffirm its commitment to strengthening the inter-American human rights system. We look forward to addressing this important matter in greater detail in the near future.

Thank you.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí país le preocupa la acción tomada por un país hermano, Estado Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", de retirarse de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Aplaudimos la reciente decisión de Haití, Brasil, México y República Dominicana de aceptar dicha jurisdicción, porque estas adhesiones nos acercan más a la universalidad de los instrumentos de derechos humanos en nuestro continente.

Es grave el no poder dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Costa Rica, como Estado Parte y como país sede de tan importante organismo, piensa que este tipo de decisiones debilitan el sistema de protección de los derechos humanos y pone en peligro los alcances y logros que se han alcanzado hasta el momento.

La adherencia a cualquier tratado internacional necesariamente implica la adecuación de la legislación nacional para el cumplimiento de los requisitos del tratado. Y de esa manera también es importante recordar a la comunidad internacional y americana el compromiso ineludible con los principios del derecho internacional.

Las reuniones Cumbres de Miami y de Santiago, y, más reciente, la Declaración de la Cumbre de Río de Janeiro, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el Continente y de

Europa, ponen énfasis en la implementación de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos como medio para alcanzar los objetivos de un sistema pleno de democracia.

Costa Rica, mi Delegación, hace un muy respetuoso pero vehemente llamado a todos aquellos Estados que han tomado la decisión de apartarse de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a que reconsideren dicha posición. Desde ya, mi Gobierno y mi Delegación ofrecen todo su apoyo para lograr estos propósitos tan vitales para mantener todo nuestro sistema de protección y fortalecimiento de los derechos humanos. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señora Presidenta, el fortalecimiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos es una preocupación permanente del Gobierno de México, como lo demuestran decisiones recientes en la materia, en particular el reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El hecho de que algunos Estados no hayan adherido aún a la Convención Americana y de que otros Estados, en uso de sus facultades soberanas, hayan decidido separarse total o parcialmente del sistema parecería demostrar la existencia de lagunas, fallas o desconfianza que deben ser analizadas seriamente tanto por los Estados como por los órganos competentes. Debemos asumir ese desafío viendo hacia el futuro. En ese sentido, la Delegación de México está en la mejor disposición de comprometerse en un ejercicio de diálogo y reflexión orientado al fortalecimiento de las instituciones interamericanas, a la universalización del amplio espectro de convenciones y, en consecuencia, a la plena vigencia de los derechos humanos en nuestro hemisferio, que es, en última instancia, la razón de ser del sistema. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Sobre el tema que se está discutiendo, nosotros quisiéramos aceptar la propuesta del señor Embajador del Canadá para que se haga el debate que él propone, extensamente. No obstante, quisiéramos hacer unas brevísimas e improvisadas consideraciones.

El respaldo de nuestro país al sistema interamericano para la protección de los derechos humanos ha sido constante y coherente. Ese respaldo está dado en el reconocimiento a todas y cada una de las decisiones e instancias tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como de la Corte Interamericana.

La gran fortaleza del sistema interamericano radica en el reconocimiento por parte de los países miembros de la OEA, reconocimiento que da la legitimidad y la universalidad para que el sistema opere debidamente. Es prioridad del Gobierno de Colombia y de su Presidente contribuir al fortalecimiento del sistema de protección de derechos humanos. Así lo ha expresado el doctor Andrés Pastrana en diferentes intervenciones, y el país se ha sometido a todas las decisiones de estas instituciones, con el fin de ser consecuente con cada una de las decisiones. Nuestro Canciller, el

doctor Guillermo Fernández de Soto, reiteró este propósito en la pasada Asamblea de la OEA celebrada en Guatemala y reafirmó su total compromiso para el fortalecimiento del sistema.

Al Gobierno de nuestro país no le corresponde hacer consideraciones sobre las razones que un país tenga para desconocer decisiones de la Comisión o de la Corte. Sin embargo, nuestro país sí manifiesta su preocupación, por lo que estas decisiones puedan llegar a implicar dentro del funcionamiento del sistema interamericano.

Finalmente, reitero nuestra decisión de participar en el debate propuesto por el Embajador del Canadá, al que estaremos gustosamente asistiendo. Muchas gracias, señor Presidenta.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: I thank you very kindly, Madam Chair.

I'm delighted that the Ambassador of Canada introduced this subject this morning. He did point to several countries whose governments have taken decisions either to withdraw or to alter their relations with the Inter-American Commission on Human Rights and the Inter-American Court of Human Rights and adverted to one of the underlying problems. It really is a problem of resources. It's an inability on the part of member states to provide the resources to the Commission and the Court so that the necessary personnel can investigate reports of human rights abuses in a timely manner and that cases brought before the Commission and the Court can be heard. Without the provision of additional resources, this problem is going to continue to persist, and it can only worsen insofar as other governments are concerned.

Several governments in the English-speaking Caribbean have been affected by a recent decision by our highest court regarding the execution of criminals who have committed capital crimes and who have been sentenced to die. It is impossible for those governments to have the matters met before all their courts, as well as the Inter-American Commission on Human Rights, within the five-year period stipulated by the decision of our highest court. As a consequence, several other governments in the Caribbean, including my own, have given consideration to following the examples of other governments that have taken steps regarding the Commission and the Court. But we have not done so, in large part because the domestic political situation does not compel us at this moment to take those kinds of decisions.

Nevertheless, to us, the problem is grounded in an inadequacy of resources. We know that at this particular period in the history of this hemisphere, some governments are experiencing windfalls in tax collection and overflowing coffers. We would think that it would be an appropriate moment to provide the additional resources to the Court and to the Commission so that these two bodies can administer justice and protection of human rights at a time when we wish those two bodies to do precisely what they were created to do.

We want to repeat that the problem is not fundamental to the operation of Court or the Commission but is a problem of resources, and it can only be fixed with additional resources. Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador Hurst. Tiene ahora la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias. Señora Presidenta, señor Secretario General Adjunto, distinguidos Embajadores y Embajadoras:

A lo largo de las últimas décadas, ha habido una tendencia creciente y positiva hacia el fortalecimiento de los institutos de protección y promoción de los derechos humanos y hacia el fortalecimiento del sistema de protección y promoción de los derechos humanos, en el marco interamericano.

Recientemente, nos hemos congratulado con la decisión de las hermanas Repúblicas de Brasil, Haití, México y la República Dominicana de aceptar la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta decisión soberana de los Estados miembros que acabo de citar amplió considerablemente el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y fortaleció el sistema.

Esta importante decisión que acabo de mencionar no pasó inadvertida y en la Asamblea General de Guatemala hemos celebrado ese hecho en una resolución, así como hemos instado a los países miembros de esta Organización que aún no han decidido aceptar la jurisdicción contenciosa de la Corte a hacerlo en el marco de sus respectivas constituciones políticas.

Estamos conscientes, entonces, de la importancia que reviste la efectiva protección y promoción de los derechos humanos y el efectivo fortalecimiento de los organismos y de los órganos que nosotros, como Organización, hemos creado para ese efecto. Por eso lamentamos que en un contexto de fortalecimiento del sistema acontezcan hechos que tienden a debilitar en vez de a seguir fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos.

No podemos cuestionar la soberanía que tiene cada Estado, de suscribir, adherir o denunciar convenios o tratados internacionales. Sin embargo, tampoco podemos ocultar nuestra preocupación por la significación y por la repercusión que hechos de esta naturaleza tienen sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos

La Delegación de mi país, por eso, ofrece sus buenos oficios y se compromete a trabajar en un debate constructivo, a trabajar en un debate productivo, a trabajar en un debate amplio, a los efectos de encontrar los mecanismos, las formas, las fórmulas, que nos permitan revertir esta tendencia y movernos en la dirección en la que nos hemos estado moviendo en las últimas décadas, que es la tendencia al fortalecimiento de los órganos de protección de los derechos humanos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguido Embajador del Paraguay. Tiene la palabra la distinguida Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta. La Delegación de Bolivia, brevemente, quiere reiterar su apego y su compromiso con los derechos humanos y con las instituciones del sistema interamericano que defienden los derechos humanos. Sin embargo, Bolivia estima que no tiene ningún derecho de señalar con el dedo a un país u otro por

alguna acción de estos países, por considerar que cada país es soberano y tiene derecho de tomar decisiones por los motivos que a ese país correspondan.

Por eso creemos que nuestra atención debería centrarse en fortalecer el sistema interamericano, en fortalecer las instituciones que están protegiendo eso. Consideramos que los últimos eventos muestran que podrían existir algunas fallas y que nosotros, en este organismo, necesitamos comenzar a hacer el estudio de eso, para realmente después tener un sistema totalmente fortalecido y donde haya un verdadero sistema de equidad y justicia.

En ese sentido, señora Presidenta, quisiéramos solicitar que iniciáramos a la brevedad posible una profunda meditación y debate de cómo están funcionando tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: A usted las gracias, distinguida Embajadora de Bolivia.

Sobre ese particular a que usted acaba de hacer referencia, existe un mandato expreso que está contenido en la resolución AG/RES. 1633 (XXIX-O/99), "Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su fortalecimiento y perfeccionamiento", aprobada en Guatemala.

No habiendo otras delegaciones que hayan solicitado el uso de la palabra, con la anuencia de este Consejo Permanente, quiero proceder a formular unos breves comentarios en mi calidad de Representante Permanente del Perú en relación con la intervención del distinguido Embajador del Canadá.

El Perú ha adoptado la decisión de retirarse de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en un acto soberano y conforme a su legislación interna y al derecho internacional.

En ese sentido, la decisión de mi Gobierno no afecta la vinculación jurídica del Perú con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual sigue siendo Estado Parte. Tampoco afecta de manera alguna el firme compromiso del Gobierno del Perú con la promoción y la protección de los derechos humanos, compromiso que es fundamento de la política de pacificación nacional en proceso de consolidación y de las medidas y acciones que lleva adelante mi Gobierno con el objetivo de crear las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo de mi país y el bienestar de todas las peruanas y todos los peruanos en un ambiente de paz y seguridad.

Para terminar, quiero decir que no es nuestra intención traer hoy ni abundar en este Consejo Permanente sobre el tema de la necesidad de perfeccionamiento y fortalecimiento de este sistema, al cual han hecho referencia varios de los Embajadores, particularmente la Embajadora de Bolivia en su última intervención.

El sistema interamericano de derechos humanos tiene como columna vertebral o base sustancial el Pacto de San José, que, desafortunadamente, a casi treinta años de su vigencia, no ha podido superar el más grave factor de debilitamiento, que es su falta de vigencia universal.

El Perú, como muchos otros países, no dejará de lado su interés por perfeccionar el sistema, porque nos preocupa seriamente su cabal e integral aplicación. En ese sentido, no cesaremos en presentar iniciativas constructivas, en un marco de diálogo, para eliminar la dualidad, la asimetría y la falta de adhesión formal de algunos Estados al Pacto de San José, repito, no obstante sus casi tres décadas de haber sido suscrito.

En ese sentido, hacemos un muy respetuoso llamado para que exista una adhesión generalizada al tratado, porque solo desde adentro del sistema se pueden visualizar todas sus virtudes y todos sus defectos y así se pueden proponer, legítimamente, en forma realista, las medidas adecuadas para su perfeccionamiento.

FELICITACIONES AL GOBIERNO DEL CANADÁ Y AL
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS CON OCASIÓN DE LA
INAUGURACIÓN DE LA DECIMOTERCERA EDICIÓN DE LOS JUEGOS

La PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos que tratar, quisiera, antes de concluir esta sesión, nuevamente pedirles a ustedes unos minutos para hacer una propuesta.

Estimados colegas, apreciados Embajadoras y Embajadores, como les decía, quiero que dediquemos unos minutos adicionales, inspirados, como estamos hoy, al recordar al Libertador Simón Bolívar, para que enviemos nuestro saludo, el saludo de nuestra Organización, a todos esos jóvenes de las Américas que hoy se reúnen en un singular encuentro de amistad, como es la inauguración de la decimotercera edición de los Juegos Panamericanos.

Hoy la República del Canadá se convierte, con la generosidad que caracteriza al pueblo canadiense, en el país anfitrión de este gran encuentro de los deportistas de las Américas, que resume, en la práctica, ese espíritu de amistad, de confraternidad y de fuerza positiva de las nuevas generaciones.

Propongo, entonces, que este Consejo Permanente haga llegar sus felicitaciones tanto al Gobierno del Canadá como al Comité Directivo de los Juegos Panamericanos, para que cada una de las jóvenes y cada uno de los jóvenes que participan en este fraternal encuentro sepan que los estaremos acompañando fraternalmente en esta importante gesta deportiva. Si no hubiera observaciones, entonces quedaría así acordado.

Perdón. El distinguido Embajador del Canadá ha solicitado el uso de la palabra. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. It certainly gave me a great pleasure to hear your welcoming words concerning the inauguration today of the Pan American Games in Winnipeg. It is the largest sports event ever to take place in my country, larger than the Winter Olympic Games of Calgary a few years ago and the Summer Olympics in Montreal almost a decade and a half ago. It is a great pleasure for us to welcome athletes and friends from throughout the Hemisphere. My country is hoping to win more medals than the last time, but the competition is very fierce.

To conclude, thank you, Madam Chair, for referring to us as a republic. We're not quite there yet. I thank you very much. [Risas.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguido Embajador. En ese sentido, entonces, vamos a enviar al Canadá y al Comité Directivo de los Juegos Panamericanos el saludo del Consejo Permanente, acompañando a nuestros jóvenes en esta fraternal gesta deportiva.

De no haber otro asunto que tratar y agradeciéndoles mucho su presencia, damos por terminada la sesión. Se levanta la sesión.

AC00327T01.doc

ISBN 0-8270-4061-X